



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

Radicado: D 2018070003829

Fecha: 04/12/2018

Tipo: DECRETO
Destino: JESUS

DECRETO



Por el cual Declara Vacante un Cargo de Auxiliar de Servicios Generales en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagado con Recursos del Sistema General de Participaciones

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

De conformidad con el Decreto número 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto número 648 del 19 de abril de 2017, vacancia de empleos, en su Artículo 2.2.5.2.1, prevé que "El empleo queda vacante definitivamente, en el siguiente caso:

13) Por muerte.

Mediante oficio Radicado 2018010465227 del 27 de noviembre de 2018, suscrito por la señora Dora Margarita Hernández Ciro, aporta el Registro Civil de Defunción número de certificación 72022988-5 del 23 de noviembre de 2018, aparece certificada la muerte del señor **JESUS RENDON ARTEAGA**, identificado con Cédula **71.140.900**, ocurrido el día **22 de noviembre de 2018**, en el municipio de Medellín, Antioquia, quien ocupaba el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, (Provisionalidad en vacante definitiva), código 470, Grado 01, NUC, 2000001998 ID Planta0020201271, adscrito a la planta global de la Administración Departamental Nivel Central, Dirección de Talento Humano asignado al grupo de trabajo Sistema General de Participaciones (SGP), en la Institución Educativa Escuela Mariano de J. Villegas, ubicado en el Municipio de Montebello- Antioquia.

De conformidad con el certificado de defunción allegado a la Secretaria de Educación de Antioquia se,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar vacante, por fallecimiento del señor **JESUS RENDON ARTEAGA**, identificado con Cédula **71.140.900**, ocurrido el día **22 de noviembre de 2018**, en el municipio de Medellín, Antioquia, quien ocupaba el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, (Provisionalidad en vacante definitiva), código 470, Grado 01, NUC, 2000001998 ID Planta 0020201271, adscrito a la planta global de la Administración Departamental Nivel Central, Dirección de Talento Humano asignado al grupo de trabajo Sistema General de Participaciones (SGP), en la Institución Educativa Escuela Mariano de J. Villegas, ubicado en el Municipio de Montebello- Antioquia, según el Registro Civil de defunción, el fallecimiento se produjo el día 22 de noviembre de 2018, según lo expuesto en la porte motiva.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a los interesados este acto administrativo, haciéndoles saber que contra éste no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo	Juan E. Maya	03/12/18
Revisó:	Teresita Aguilar García Directora Jurídica	Teresita Aguilar García	30-11-2018
Revisó:	Virginia Sepúlveda Vahos Directora Talento Humano	Virginia Sepúlveda Vahos	03/12/18
Elaboró y Proyectó:	Martha Nelly Villada Escobar Profesional Universitario	Martha Nelly Villada Escobar	29.11.2018
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			